



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACTA NÚMERO CIENTO DOCE

VOLUMEN DOS

II P.O. SEGUNDO AÑO

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los **diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la **Sexagésima Quinta** Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en el **Segundo Periodo de Receso**, correspondiente al **Segundo Año** de Ejercicio Constitucional, procedimos a desahogar asuntos pendientes en los siguientes términos:

La reunión se llevó a cabo en el Salón Legisladores ubicado en el piso dieciocho de la sede del Poder Legislativo, dando inicio a las **nueve horas con once minutos**.

Se hace constar que estuvieron presentes las siguientes personas:

Diputado Jesús Villarreal Macías

Presidente de la Junta de Coordinación Política

Diputada María Isela Torres Hernández

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputada Leticia Ortega Máñez

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Diputado Rubén Aguilar Jiménez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Rene Frías Bencomo

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Alejandro Gloria González

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Francisco Javier

Malaxechevarría González

Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Pedro Torres Estrada

Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Diputado Héctor Vega Nevarez

Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**Diputada María Antonieta Mendoza
Mendoza**

Sub Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputada Crystal Tovar Aragón
Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Hever Quezada Flores
Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Israel Fierro Terrazas
Representante del Partido Encuentro Social.

Lic. Fernando Padilla Fabela
Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política

Además se hace constar la presencia del **Doctor Jorge Luis Issa González**, Secretario de Administración y del **Licenciado Luis Enrique Acosta Torres**, Secretario de Asuntos Legislativos, y de la Legisladora **Nadia Xóchitl Siqueiros Loera**.

Los asuntos que se trataron y los acuerdos que se tomaron fueron los siguientes:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **Diputado Jesús Villarreal Macías**, Presidente de la Junta de Coordinación Política verificó con el pase de lista el quórum legal, el cual quedó agregado al apéndice de la presenta acta, **y declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.** A continuación puso a consideración de los Diputados integrantes de la Junta Coordinación Política el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia, y en su caso, declaración del quórum. **II.** Lectura de las actas de las reuniones de los días 24 y 26 de abril y 11 de mayo del año en curso, y aprobación en su caso. **III.** Se da cuenta del Orden del Día para el Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones que se celebrará en punto de las diez horas con treinta minutos. **IV.** Análisis y aprobación en su caso, del Dictamen con carácter de Decreto, mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, que atenderá los asuntos que, en su oportunidad le sean turnados, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua. **V.** Análisis de las propuestas de la persona que ocupará la Titularidad de la Secretaria de Asuntos Interinstitucionales, con motivo a la renuncia del Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la Reunión.
ACUERDO. Se declaró aprobado el orden del día por unanimidad con siete votos.

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.



SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA DE LAS REUNIONES DE LOS DIAS 24 Y 26 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. En desahogo del presente punto del orden el día, El **Diputado Jesús Villarreal Macías**, Presidente de la Junta de Coordinación Política solicitó la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, atendiendo a que los proyectos fueron distribuidos oportunamente a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política, aprobando de manera económica la dispensa solicitada; acto seguido se puso a consideración de los presentes la aprobación de las actas **109, 110 y 111** de las sesiones de los días veinticuatro y veintiséis de abril y once de mayo del año dos mil dieciocho, preguntando a los presentes si tenían alguna observación, sin que se haya hecho alguna, se sometió a consideración de los presentes, solicitando se manifestarán de la forma acostumbrada.

ACUERDO. Se declaran aprobadas por unanimidad con siete votos las actas 109, 110 y 111 de las sesiones de los días veinticuatro y veintiséis de abril y once de mayo del año dos mil dieciocho.

TERCERO.- CUENTA DEL ORDEN DÍA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE ESTA FECHA. En el siguiente punto, El **Diputado Jesús Villarreal Macías**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, dio cuenta del orden del día para el Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones que se celebrará en punto de las diez horas con treinta minutos, dando lectura a la misma y se comunicaron los ajustes que hasta este momento se habían realizado. Para lo cual pidió la dispensa de la lectura siendo aprobado de manera económica.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, QUE ATENDERÁ LOS ASUNTOS QUE, EN SU OPORTUNIDAD LE SEAN TURNADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 9 Y 10 DE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. En desahogo del presente punto del orden el día, El **Diputado Jesús Villarreal Macías**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, comento que por platicas con su Grupo

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.



Parlamentario estos no están de acuerdo con la conformación de la Comisión Jurisdiccional, para lo cual propuso que se hiciera un cambio y se incluya al **Diputado Jorge Carlos Soto Prieto**. La **Diputada María Isela Torres Hernández** comentó que ella no tiene ningún problema en que se incluya a un Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, pero no está de acuerdo en que sea el Diputado antes mencionado. El **Diputado Pedro Torres Estrada** solicitó que si va a haber un cambio este sea por otro legislador del mismo instituto político para que haya pluralidad. La **Diputada Crystal Tovar Aragón** comentó que la Ley establece que tiene que haber una composición plural y de esta manera no se está dando. El **Diputado Jesús Villarreal Macías** comentó que esto se está haciendo en función de la representación con la que cuenta cada una de las fuerzas políticas. El **Diputado Alejandro Gloria González** comentó que son nueve fuerzas políticas no nada más tres y por esto se debe de dar la pluralidad en las comisiones, no porque son mayoría se deben de imponer. La **Diputada María Isela Torres** comentó que esta Legislatura prácticamente ya se está acabando y los Juicios Políticos con lo que se cuenta no tienen trascendencia, es por esto que decidió ceder su lugar dentro de la Comisión y ella se retiró. El **Diputado Alejandro Gloria González** comentó que si la Diputada va a ceder su lugar este sea cedido a otra fuerza política. La **Diputada Crystal Tovar Aragón** propuso que este lugar sea ocupado por ella o por alguien del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. El **Diputado Jesús Villarreal Macías** sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política las siguientes propuestas, la primera que el lugar de la **Diputada María Isela Torres Hernández** sea ocupado por la **Diputada Crystal Tovar Aragón**; La segunda que el lugar antes mencionado sea ocupado por el **Diputado Pedro Torres Estrada**; y por último que el **Diputado Jorge Carlos Soto Prieto** ocupe el lugar de la **Diputada María Isela Torres Hernández**. La Diputada Crystal Tovar Aragón comentó que ella retira su propuesta y que sea el Diputado Pedro Torres Estrada quien ocupe el lugar vacante. El **Diputado Jesús Villarreal Macías** comentó que lo primero que se tendría que votar es la revocación del acuerdo anterior por medio del cual se conformaba la Comisión Jurisdiccional, acto seguido lo sometió a votación la revocación del Acuerdo anterior.

ACUERDO. Se declara aprobada por mayoría por voto ponderado la revocación del Acuerdo anterior de la Junta de Coordinación Política donde se aprobaba la conformación de la Comisión Jurisdiccional, quedando la votación de la siguiente manera. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional 48.48%, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional 15.15% y Partido

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.



Encuentro Social 3.03% para un total del 66.66% y en contra los Grupos Parlamentarios del Partido MORENA 6.06%, del Verde Ecologista de México 6.06%, de Nueva Alianza 9.09%, el Partido de la Revolución Democrática 3.03% y el Partido del Trabajo 6.06% para un total de 30.3%. Continuando con el mismo tema el Diputado Jesús Villarreal Masías sometió a consideración de los integrantes las siguientes propuestas, iniciando con la del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que estaría integrada de la siguiente manera. Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Carmen Rocío González Alonso, Rene Frías Bencomo, Hever Quezada Flores y Jesús Alberto Valenciano García como propietarios y como suplentes los Diputados Israel Fierro Terrazas, Crystal Tovar Aragón y Pedro Torres Estrada. Acto seguido lo sometió a votación la propuesta anterior.

ACUERDO. Se declara aprobada por mayoría por voto ponderado la integración de la Comisión Jurisdiccional para quedar integrada de la siguiente manera: Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Carmen Rocío González Alonso, Rene Frías Bencomo, Hever Quezada Flores y Jesús Alberto Valenciano García como propietarios y como suplentes los Diputados Israel Fierro Terrazas, Crystal Tovar Aragón y Pedro Torres Estrada, quedando la votación de la siguiente manera. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional 48.48%, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza 9.09% y Partido Encuentro Social 3.03% para un total del 60.6%; en contra los Grupos Parlamentarios del Partido MORENA 6.06%, del Verde Ecologista de México 6.06%, el Partido de la Revolución Democrática 3.03% para un total de 15.15%; y abstención de los Grupos Parlamentario de los Partidos Revolucionario Institucional 15.15% y del Trabajo 6.06% para un total de 21.21%.

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES, CON MOTIVO A LA RENUNCIA DEL LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA. En desahogo del presente punto del orden el día, El Diputado **Jesús Villarreal Macías**, Presidente de la Junta de Coordinación

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.



Villarreal Macías propuso que se trate este tema en la siguiente reunión. De manera económica se aprueba que se valoren propuestas y que el tema de la designación del Secretario de Asuntos Interinstitucionales se trate en el siguiente Periodo Extraordinario.

TRECERO.- ASUNTOS GENERALES: El **Diputado Jesús Villarreal Macías**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicitó a los presentes si deseaban participar en asuntos generales:

- A. En primer término la **Diputada Leticia Ortega Máñez** pregunto acerca de cómo será la toma de protesta de los Diputados suplentes, si en la Diputación Permanente se tomara protesta o habrá una Sesión Extraordinaria. El **Diputado Jesús Villarreal Macías** comento que si la licencia no es mayor a treinta días la Diputación Permanente está facultada para hacerlo. Aprovechando este asunto algunos Legisladores traen incertidumbre en relación a las licencias, sobre todo el personal que vaya a irse con los Diputados a la campaña para que estos soliciten una licencia sin goce de sueldo en el entendido de que van a regresar, para lo cual instruyo al área jurídica que valore este tema y tomen una decisión para que no haya ningún problema o responsabilidad para el Congreso del Estado y se envíe a todos los Diputados dicha información.

Visto lo anterior, se dio por concluida la reunión de la Junta de Coordinación Política, siendo las diez horas con seis minutos del día de la fecha.


DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.

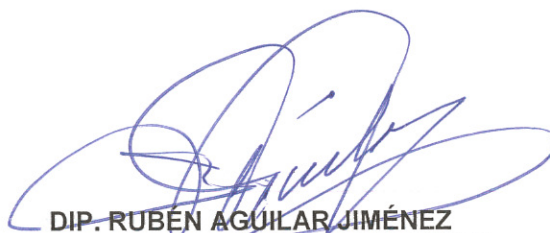


(NO ESTUVO PRESENTE)
DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN
NACIONAL



DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO



DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

(NO ESTUVO PRESENTE)
DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.





DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA
SUB COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

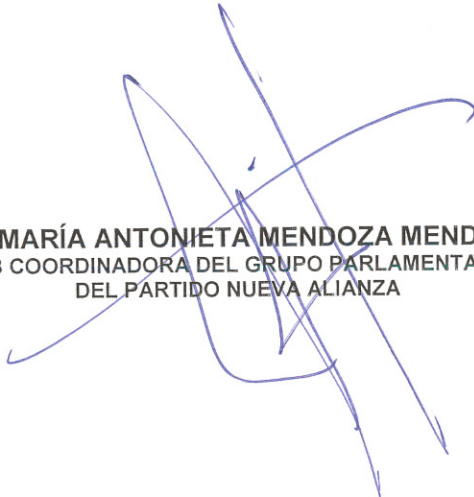


DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



DIP. PEDRO TORRES ESTRADA
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

**DIP. FRANCISCO JAVIER
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ**
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA
SUB COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. HEVER QUEZADA FLORES
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ
SUB COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.





LIC. FERNANDO PADILLA FABELA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA

ACTA NÚMERO CIENTO DOCE VOLUMEN DOS II P. O. SEGUNDO AÑO

Corresponde al acta No.112 del 17 de mayo del 2018.

